



31780

MEMORIA DESCRIPTIVA DE UN MODELO DE UTILIDAD

Por veinte años.

Cuyo registro se solicita por D. Sebastián Domenge Alomar de nacionalidad española, residente en Barcelona, en el 5.- Paseo de Gracia nº 65 bis, 1º, quien declara que lo que es objeto de este modelo, o modalidad, es nuevo y propio del solicitante, no es conocido más que del que suscribe, no es practicado en España ni en sus posesiones del Norte de Africa y se refiere a un pliego para emplear en las ofici- 10.- nas de Correos, caracterizado por contener los dispositivos partes o rayados para contener un extracto exterior del contenido interior del pliego, que se remite, con un acuse de recibo con idéntico extracto mencionado, o sea, UN PLIEGO PARA REMISION CERTIFICADA, CON PRUEBA DE 15.- SU CONTENIDO.

El modelo de utilidad cuyo registro se solicita tiene como finalidad poder acreditar que en los pliegos certificados con acuse de recibo que se remiten por correo, la natura- 20.- leza de los documentos que se remiten, y poder evitar de este modo que el receptor del pliego certificado pueda negar haber recibido los requerimientos, notificaciones, avisos, o escritos etc. en un sentido determinado. Pues has- ta la fecha, con el actual sistema usual en las Oficinas de Correos de la Nación, el receptor de un certificado con 25.- acuse de recibo, no acusa recibo de los documentos con un sentido o contenido determinado y que el sobre contiene, y sí únicamente del certificado que se le ha dirigido. Y como es natural, puede siempre alegar que en el interior del sobre recibido, y que el firma se le ha entregado, no venían



31780

30.- ni los documentos con un sentido determinado ni las notificaciones o requerimientos que se le hubiere efectuado.

Con esta nueva modalidad, o modelo cuyo registro se solicita, desaparecen todas estas contingencias, toda vez que el receptor del pliego, no solamente firma haber recibido un

35.- pliego certificado, sino que igualmente el requerimiento, aviso, notificación, solicitud, etc. que se le hagan, puesto que firma el acuse de recibo en el que figurará el requerimiento etc. que se hace y si bien en la cara interior del pliego certificado estará más extensamente, con ésto

40.- tendrá el remitente suficiente prueba, por lo que será esta modalidad de una gran eficacia y utilidad en las relaciones comerciales, como igualmente en los Centros Oficiales, toda vez como antes se indica, habrá constancia en todo momento que el receptor de uno de estos pliegos, ha sido

45.- objeto del requerimiento etc. de que se trate y por tanto no podrá jamás negar se le ha hecho.

Esta nueva modalidad por su economía, puede sustituir con ventaja a los requerimientos notariales, para aquellos casos que es necesario poder acreditar de que un tercero ha sido

50.- avisado, notificado, requerido etc. sobre algún asunto, pues, con esta nueva modalidad, al firmar el acuse de recibo, en el que figura el requerimiento etc. que se le hace, podrá hacer constancia, para todos los efectos posteriores que hayan de derivarse.

55.- Independientemente de estas ventajas ha de representar indiscutiblemente una fuente de ingresos para la Hacienda Pública, toda vez de que estos pliegos podrán ir reintegrados con un franqueo más elevado que el de los certificados corrientes.

60.- Si bien la modalidad a que se refiere este escrito y cuyo registro, le interese, se le conceda el REGISTRO, contiene varias figuras es solo para que haya constancia, o refe-

84780

rencia de las distintas variedades que pueden ser en camino para llevar al mismo fin, si bien no importaría, ya que lo importante es la modalidad, pues, todo se reduce a lo mismo, y los diferentes dispositivos de cierre, tamaño, distribución del rayado, no pueden hacer diferente lo que es objeto de la modalidad ideada por el suscrito, y cuya puesta en práctica le interesa en el más breve plazo posible por su GRAN UTILIDAD.

DESCRIPCION

Consiste este pliego cuyo registro como modelo de utilidad se solicita, en un pliego cuyo tamaño puede variar, de papel corriente y cuya configuración puede verse en el plano que se adjunta que para su empleo:

75.-

FIGURA A.- Se ha de doblar empleando como eje las líneas rayadas (f-h), luego se dobla por la línea (o-p), luego por la línea (e-f), (a-p) (i-f) y finalmente por la línea (p-r) quedando por lo tanto reducido el pliego a un rectángulo de

80.- un tamaño de la cuarta parte. En la superficie limitada por las letras (a-p-of) figura un rayado y un rectángulo para el fin que se destina y en la superficie limitada por las letras (p-o-h-b) figura un rayado al fin que se destina.

FIGURA B.- Para su empleo se ha de doblar por las líneas

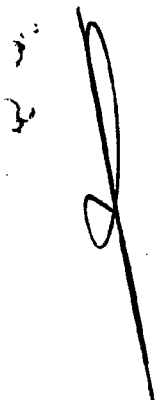
85.- (p-q), luego se dobla por la línea (f-g), luego por la (g-c) y (f-d), luego por la (c-d), luego (o-h), (i-d), (f-k), y (g-o) quedando convertido en un rectángulo de una superficie de un tercio del pliego de antes de sufrir ningún dobles. En la superficie (d-c-g-f) figura un rayado y un rectángulo al fin

90.- que se destina, y en la superficie (f-g-q-p) un rayado al fin que se destina.

FIGURA C.- Para su empleo se ha de doblar por las líneas

(p-q), luego por la (f-g) por la (f-d), por la (g-c) y por último por la (c-d), quedando convertido en un rectángulo

95.- de una superficie de un tercio en relación al pliego de antes



31780

de haberse doblado ninguna vez. En la superficie (p-g-f), figura un rectángulo y un rayado al fin que se destina y en la superficie (f-g-q-p) un rayado al fin que se destina.

- 100.- FIGURA D.- Para su empleo se ha de doblar por la línea (p-q) luego por la línea (p-d), y (q-c) y por último por la (c-d), quedando convertido en un rectángulo de la mitad en relación al pliego de antes de doblarse. En la superficie limitada por las letras (p-q-c-d) hay un rectángulo y el resto de
- 105.- la superficie va rayada a los fines que se destinan.

FIGURA E.- Consiste en una cartulina de tamaño variable destinada a servir de acuse de recibo, que en el momento de su empleo, se dividirá por el punteado (p-q) quedando por tanto convertido en dos cartulinas que llevarán la misma numeración.

- 110.- En la cara anterior de la parte limitada por las letras (d-c-q-p) figurará un espacio para que el oficial de correos consigne la fecha en que recibe el pliego, para que el cartero pueda anotar la hora y fecha en que el pliego haya sido entregado al destinatario, otro espacio para el acuse de recibo del
- 115.- destinatario receptor del pliego, y su firma que acreditará

la notificación, y en el reverso, o sea, en la cara posterior de la parte limitada por las letras (d-c-q-p), figurará un espacio para que se haga constar las señas del remitente, que dirige el pliego al destinatario, con indicación del domicilio

- 120.- de éste agregando a continuación un extracto de lo que constituye el texto contenido en el pliego, existirá además un espacio para la fecha de la entrega del pliego y firma del remitente, y la indicación devuelvase certificado al remitente, estando numerados correlativamente las cartulinas y los plie-
- 125.- gos.

En la parte limitada por las letras (p-q-h-a) figurará un espacio para contener la indicación "justificante provisional del requerimiento formulado por D..... el día e D.

21780

..... el cual es como sigue....., espacio para el sellado de 130.- correos y firma del funcionario receptor y sitio para la numeración correlativa.

FIGURA E.- Para su empleo se ha de doblar por la línea (f-h) (p-o-q), (a-f), (a-p), (f-i), (p-g) (b-e) y (r-d) quedando convertido en un rectángulo de una superficie de una cuarta parte en relación a la superficie de antes de doblarse. En la superficie limitada por las letras (a-p-o-f) y en la superficie (p-o-h-b) figura el conveniente dispositivo para el fin que se destina.

FIGURA G.- Para su empleo se ha de doblar por la línea (e-h) 140.- (p-o-q), (a-e) (a-q) y (j-k) quedando convertido en un rectángulo de un cuarto en relación a la superficie del pliego de antes de doblarse. En la superficie (q-b-h-o) y en la (a-q-o-e) figura lo conveniente al fin que se destina.

FIGURA H.- Para su empleo ha de doblarse por las líneas (f-g) 145.- (p-q) (m-i), (n-h) y (j-k) quedando convertido en una superficie de un tercio de la superficie en relación al pliego de antes de doblarse. En la superficie (p-q-g-f) y en la (p-q-c-d) figura lo conveniente al fin que se destina.

FIGURA I.- Para su empleo se ha de doblar por las líneas, 150.- (h-a), (g-b), (e-f), (h-g), (d-h), (c-g) y por la (i-j). Quedando convertida en un tercio del primitivo. En la superficie (h-g-f-e) y en la (h-g-c-d) figura lo conveniente al fin que se destinan.

FIGURA J.- Para su empleo ha de doblarse por las líneas (155.- (p-q) (f-g), (c-g), (d-f), (d-o), (d-i), (c-h), (q-f), (g-o) (n-p) y (q-m) quedando convertido en una superficie de un tercio. En la superficie limitada por las letras (p-q-g-f) y en la limitada por las letras (f-g-c-d) figura el conveniente rayado al fin que se destina.

160.- En la cara anterior de las figuras A-B-C-D-F-G-H-I-J figurará lo conveniente al fin que se destina, como ya se ha indi-



cado, de manera que haya sitio para el franqueo del pliego, para el nombre de la persona a quien va dirigido, con su residencia y domicilio. Nombre, residencia y domicilio de quien lo remite. extracto 165.- de lo que contiene el interior del pliego, para que se pueda anotar la fecha de entrega en la oficina de correos del pliego y firma del remitente, número del certificado, sellado de las correspondientes dependencias, firma del funcionario receptor, para la hora y fecha en que se efectúa la entrega del pliego al destinatario y su firma y para el sellado de cartería y firma del funcionario que hace la entrega. En el reserbo de dichas figuras, o sea en su interior, estará destinado a contener requerimiento, notificación etc., o lo que consista. El extracto mencionado coincidirá con el extracto que figurará en el acuse de recibo y en 175.- el justificante provisional.

REIVINDICACIONES

Primera.- Se reivindica un pliego para emplear en las Oficinas de Correos caracterizado por contener los dispositivos, partes, o rayado, para contener un extracto exterior del contenido interior del pliego que se remite, con un acuse de recibo y con un justificante provisional con idéntico extracto mencionado, o sea con prueba de su contenido. 180.-

Segunda.- Se reivindica un pliego para remisión certificada con prueba de su contenido, ya que por los dispositivos, partes, o rayados de que consta servirá para contener un extracto exterior del contenido interior del pliego que se remite, con el correspondiente sitio para franqueo, nombre y señas de remitente y receptor y demás datos de correos, con acuse de recibo y justificante provisional con idéntico extracto mencionado, caracterizado porque en sus superficies ya descritas en la figura B están dispuestas para que se pueda anotar el nombre, domicilio, y residencia del destinatario. Iguales circunstancias en orden a quien lo remite. Extracto del texto que contiene el interior del pliego, o sea, el reverse de las figuras A-B-C-D-F-G-H-I-J, y firma del remitente, un espacio para contener el fran- 195.-

queo, para el número del certificado, fecha, ~~Sello de correos~~ 730 y firma del funcionario receptor; para consignar la fecha de entrega y el certificado, y firma del cartero que hace la entrega y para el sellado de Cartería.

200.- Tercera.- Se reivindica, lo que es objeto del modelo que se solicita, caracterizado por que en la página reverso de la superficie de las figuras A-B-C-D-E-F-G-H-I-J que se han descrito, están completamente en blanco destinadas a contener el texto de la carta, documento, requerimiento o notificación objeto del

205.- pliego que se remite.

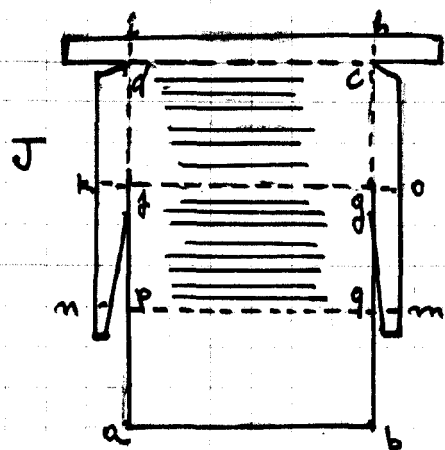
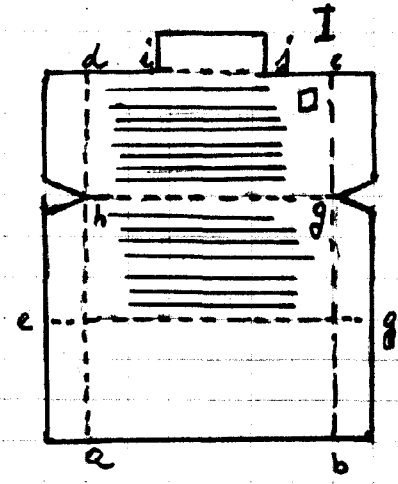
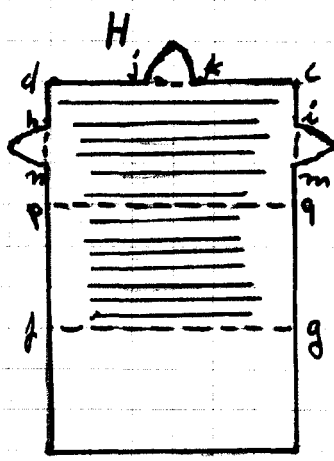
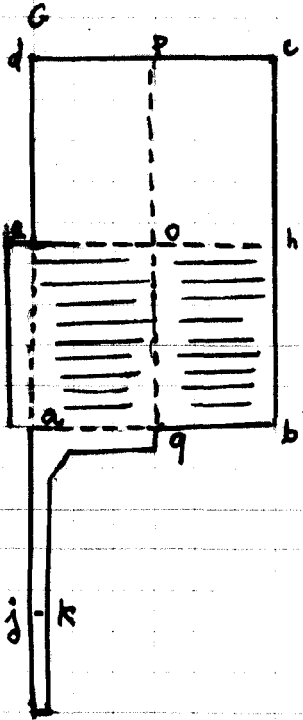
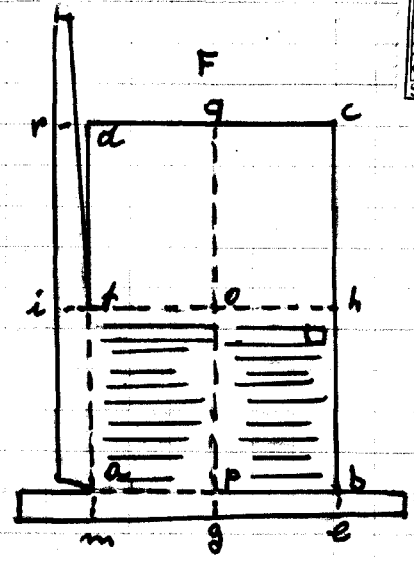
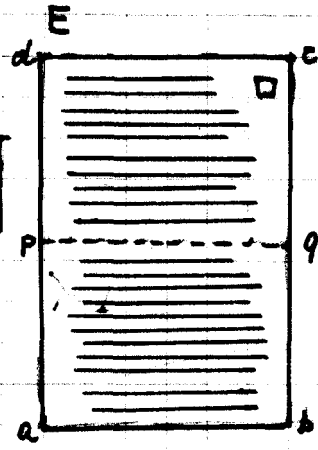
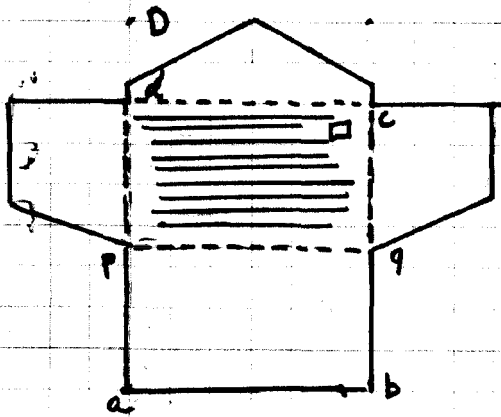
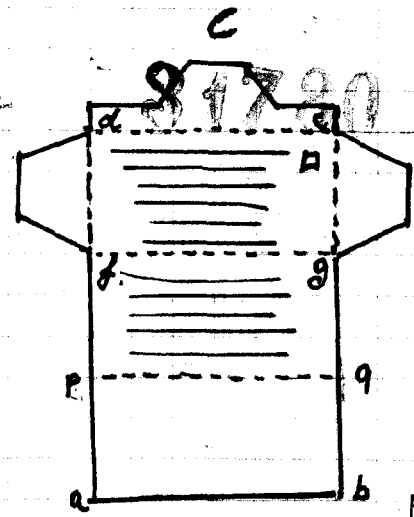
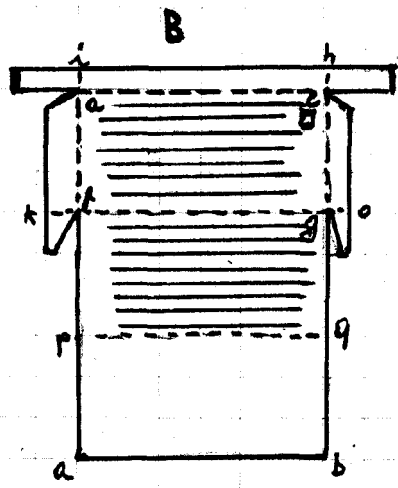
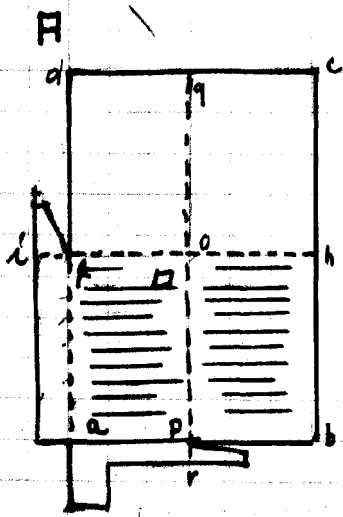
Cuarta.- Se reivindica un pliego para emplear en las Oficinas de Correos caracterizado por contener los dispositivos, partes o rayados para contener un extracto exterior del contenido interior del pliego que se remite con un acuse de recibo y con

210.- un justificante provisional con idéntico extracto mencionado, o sea, con prueba de su contenido.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona 21 de junio de 1952.

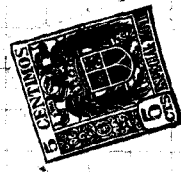
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Joumey', with a horizontal line drawn underneath it.



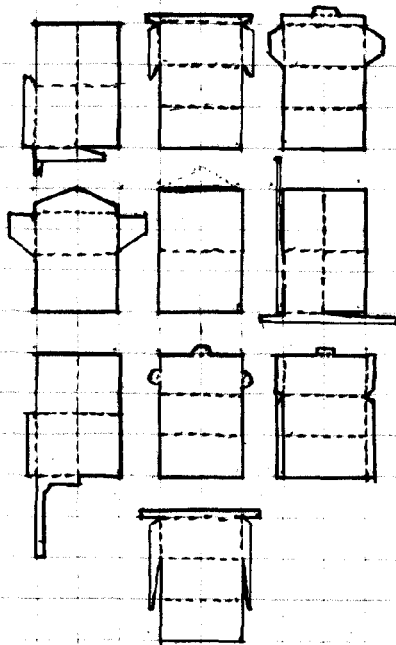
EL SOLICITANTE

Jouney

31780



DISEÑO



ESCALA VARIABLE

276-52

EL SOLICITANTE

